

FUNDACIÓN EDUCATIVA SOLEIRA

Acta número 28

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIAS Y SOCIOS

Sábado 12 de marzo de 2022

Hora de inicio: 1:30 p.m.

Hora de finalización: 6:35 p.m.

El sábado 12 de marzo de 2022, a la 1:30 pm y convocada según lo establecido en los Estatutos, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Fundación Educativa Soleira, la cual fue acompañada por Idalba Lotero Villegas, en calidad de Revisora fiscal. Vale anotar que, debido a obras en la vía, que dificultan el acceso a la sede de la Fundación, el día 9 de marzo el Director de la Fundación notificó a las personas asociadas la necesidad de realizarla vía virtual en el enlace meet.google.com/dop-ykgh-qtk. (se adjunta copia de correo electrónico)

Asistentes: Angie Natalia Londoño Vargas, María Alejandra Estrada Ossa, Paula Andrea Montoya Restrepo, María Elena Hurtado, Martha Lucía Restrepo Brand, Nayibe Chavarriaga Álvarez, Juan Camilo Palacio, Ancízar Cadavid Restrepo, Mauricio Correa Botero, Jorge Diego Cardona Rojas, Reinaldo Cadavid Restrepo, Ediver Hinestroza Quintero, José Fernando Robledo García y Hernando Mejía Díez.

Ausencia: César Augusto Meneses Jaramillo.

Como invitadas, asistieron: Melisa Mesa Betancur (Administradora de la Fundación), Azucena González Santamaría (Auxiliar contable de la Fundación) y Nicolás Bedoya (Contador).

Orden del día

1. Constatación de quórum
2. Aprobación de orden del día
3. Instalación de la Asamblea
4. Nombramiento de comisión verificadora del acta
5. Informe de comisión verificadora del acta anterior
6. Presentación y aprobación del informe de gestión y balance social 2021
7. Presentación y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021
8. Destinación de excedentes 2021
9. Dictamen de la revisora fiscal del 2021
10. Aprobación del presupuesto de la Fundación para el año 2022
11. Autorización para el trámite de calificación en el Régimen tributario especial
12. Propositiones y varios

Desarrollo de la Agenda

1. Constatación de quórum

El Director de la Fundación, quien de acuerdo a los estatutos preside la Asamblea, procede a constatar quórum. Con la ausencia de sólo una las personas socias, se constata quórum reglamentario y se procede a dar inicio a la Asamblea.

2. Aprobación de orden del día

El Presidente de la Asamblea presenta el orden del día, que fue aprobado por unanimidad.

3. Instalación de la Asamblea

Para dar inicio, el presidente de la Asamblea presenta un cordial saludo y expresa la satisfacción por este encuentro; manifiesta que el deseo de haberla realizado de manera presencial se vio truncado por obras de acueducto y alcantarillado en la vía, lo que limitó el acceso a la sede, habrá otra ocasión para encontrarnos y darnos un abrazo.

Invita a cada asistente a que presente su saludo y, en breves palabras, comente sobre cómo se encuentra a nivel particular y familiar. Luego de los correspondientes saludos, comparte un corto video en el que en el momento de su grado como bachiller soleirano, el estudiante Juan Sebastián Valencia hace una reflexión que sintetiza lo que es nuestra filosofía hecha realidad en el proceso educativo que desarrolla.

4. Nombramiento de comisión verificadora del acta

Se proponen Nayibe Chavarriaga y Ancízar Cadavid, para conformar la Comisión verificadora del Acta, postulación que es aprobada por unanimidad.

Por Estatutos, el Director de la Fundación es quien preside la Asamblea y el Secretario cumple este rol en la misma.

5. Informe de comisión verificadora del acta anterior

Es leída la aprobación que la Comisión verificadora hace del Acta de la Asamblea del año 2021, en la cual constata que ésta obedece a lo allí analizado y aprobado.

6. Presentación y aprobación del informe de gestión y balance social 2021

Con varios días de antelación a la Asamblea, las personas socias recibieron el Informe de gestión y balance social de la Fundación del año 2021, que recoge lo realizado en los diversos programas de la Fundación: Colegio y Observatorio.

El Presidente de la Asamblea hace una breve síntesis de lo allí expuesto:

En los dos últimos años el programa de Fundación se ha abierto a otros territorios diferentes al municipio de La Estrella, como son las comunas oriental y nororiental de Medellín y el grupo Mujeres tejedoras de paz, del municipio de Caldas. En cuanto al Programa Colegio,

en el año 2021 se logró recuperar una serie de dinámicas que debieron ser suspendidas por efectos del aislamiento durante la pandemia, como se puede visualizar en el Informe que cada persona asociada pudo leer.

Las conversaciones colectivas e individuales con los empleados, en pos de fortalecer su compromiso con los diversos procesos que adelanta la Fundación, dio origen a cambios de roles y funciones.

Se evidencia el esfuerzo del equipo docente para tener altos desarrollos en medio de una alternancia y luego en una presencialidad, dos escenarios complejos: aunque la Montaña Educadora se revitaliza con la llegada en pleno de los estudiantes, se ha hecho necesario tramitar situaciones de orden comportamental y de relacionamiento, como coletazo de la pandemia.

Comentarios al Informe de Gestión

Se valora el trabajo desarrollado por el personal de la Fundación y los procesos desarrollados.

Frente al Observatorio, hubo opiniones de personas asociadas en sentido de que perdió fuerza, que puede tender a desaparecer. A esto, el director de la Fundación aclara que por el aislamiento social en las instituciones educativas, debido a la pandemia, hubo demora en el inicio de actividades, sin embargo, se socializaron dos investigaciones (Dinámicas de exclusión y Andén para que los derechos anden) y se avanzó en la elaboración del documento de seguimiento al estado de derechos de niñas, niños y adolescentes así como el inicio de la investigación acerca de cómo vivieron estudiantes los años de aislamiento social y su actividad escolar. De igual manera, se llevaron a cabo diversos encuentros y talleres con las comunidades, incluido el grupo de chicos y chicas de Transis y la red de ong's, que se activaron a finales de año y con las cuales se pretende adelantar acciones en 2022.

Para algunas personas, El Barranquero debería enviárseles cada vez que se publique; para otras, esto se soluciona ingresando a la página web en donde se puede leer todo lo que allí se divulga.

Se hace el llamado a que se invite a las personas asociadas a los encuentros de fin de año, a integraciones y a otras actividades que desarrolle la Fundación.

Frente a la participación interinstitucional, se aclara que hay dinámica permanente de comunicación, reuniones y relación con la Administración municipal, instituciones educativas y diversas mesas de trabajo.

Se solicita que se compartan actas e información sobre los encuentros del equipo de apoyo y gestión.

Se debe dinamizar la gestión de otros recursos para el fortalecimiento de la Fundación.

Se valora el informe de la biblioteca, se lamenta la pérdida de libros entre 2020-2021. Se sugiere que se conecte la exigencia de paz y salvos del colegio a los de biblioteca.

Se valora la construcción del informe, el cual deja ver una construcción sistemática.

La Asamblea aprueba por unanimidad el informe de gestión.

7. Presentación y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021

La Asamblea aprueba por unanimidad los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 y que fueron presentados por la Revisora Fiscal - Idalba Lotero Villegas-, quien aclara, que éstos cumplen con lo establecido en las NIIF.

8. Destinación de excedentes 2021

Dado que se proyecta adquirir la propiedad en donde hoy tiene sede la Fundación, la Asamblea aprueba por unanimidad que los excedentes sean destinados de la siguiente manera: un 30% al cumplimiento del objetivo social de la Fundación y un 70% como reserva para compra de la sede.

9. Dictamen de la revisora fiscal del 2021

Idalba Lotero Villegas -Revisora fiscal- da su dictamen en el que observa que la Fundación ha cumplido durante el año 2021 con las normas legales y tributarias vigentes; como es lo dispuesto en el Decreto 3022 acerca de las NIIF, y en la Ley 1819 de 2016. No hay salvedades en el informe presentado.

10. Aprobación del presupuesto de la Fundación para el año 2022

Con el apoyo de la coordinadora administrativa, se presenta el presupuesto de la Fundación para el año 2022, elaborado de manera colectiva por el Equipo de Dirección del Colegio Soleira. Puesto en consideración, la Asamblea lo aprueba por unanimidad.

11. Autorización para el trámite de calificación en el Régimen tributario especial

La Asamblea aprueba por unanimidad, autorizar al Representante legal para adelantar ante la DIAN los trámites que permitan la calificación de la Fundación en el Régimen Tributario Especial.

12. Propositiones y varios

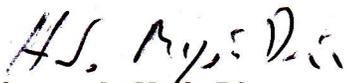
Mantener un histórico sobre las diferentes inversiones que se hacen en el predio sede de la Fundación.

Adelantar la articulación de la Fundación con el grupo de chicas y chicos de Transis y, en este sentido, con la Asociación mutual Abril San Damián.

Prestar atención para cursar invitación a las personas asociadas a diversas actividades de la Fundación.

Como se ha adelantado la revisión de los estatutos, se propone que el Equipo de Apoyo y Gestión diseñe un cronograma para el análisis del borrador de propuesta para el ajuste y que se convoque a Asamblea extraordinario para tal fin en unos tres meses.

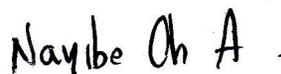
Siendo las 6:35 pm, se levanta la sesión.



Hernando Mejía Diez
Presidente de la asamblea


Juan Camilo Palacio Sánchez
Secretario de la asamblea

Ancizar De J. Cadavid Restrepo
Comisión verificadora



Nayibe Chavarriaga Álvarez
Comisión verificadora